



## **Estadísticas:**

Consolidado Mecanismos Institucionales  
para la Igualdad funcionando

Enero a diciembre 2017

# Mecanismos Institucionales para la Igualdad funcionando

Principio de transversalidad: La Ley de Igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres - LIE, establece que en cumplimiento de los compromisos regionales e internacionales contraídos por el Estado Salvadoreño en materia de políticas de igualdad y erradicación de la discriminación, las instituciones del Estado deberán integrar los Principios de Igualdad y No discriminación en todas las políticas, normativas, procedimientos y acciones desarrolladas en el ejercicio de sus respectivas competencias, por lo que están obligados por tales compromisos, a aplicar la estrategia metodológica de transversalidad del enfoque de género.

**Criterios de implementación de los mecanismos institucionales para la Igualdad Sustantiva, año 2017:**

## **1. La institución cuenta con Unidad Institucional de Género (UIG)**

Este criterio es válido cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Si la Unidad de Género ha sido creada a través de una resolución, acuerdo, o cualquier otro instrumento legal (de validez dentro de la institución) que respalde la creación de una nueva unidad o área de trabajo en la estructura organizativa en la institución.
- b) Cuando exista un acuerdo, resolución, nombramiento u otro instrumento que compruebe la creación de la plaza para personal de la Unidad de Género. También cuando haya un acuerdo, resolución, nombramiento u otro instrumento que compruebe la contratación de dicho personal, o en su defecto el documento que compruebe el nombramiento ad honorem o traslado de personal técnico de la institución para cumplir dicha función.

El cumplimiento de los criterios anteriores permite constatar que no solo se ha creado la Unidad de Género como estructura organizativa dentro de la institución sino que también funciona.

## **2. La institución cuenta con Política Institucional de Igualdad y no Discriminación.**

La Política Institucional de Igualdad y No Discriminación tiene el propósito de transversalizar el principio de igualdad y no discriminación en el quehacer institucional, para la consecución de la igualdad sustantiva. Este compromiso institucional se manifiesta través de la asignación de recursos humanos, materiales y financieros para su implementación.<sup>1</sup>

Este criterio se cumple SOLO cuando existe un documento de Política VIGENTE y APROBADO por la máxima autoridad de la Institución para un período de vigencia específico y que cuente con su respectivo Plan de Acción con el que se está implementando.

## **3. La institución cuenta con Plan Institucional de Igualdad y Equidad de Género:**

Este Plan debe ser parte sustantiva de los procesos de planificación institucional y para su formulación debe tomar en cuenta los objetivos, estrategias, metas e indicadores del Plan Nacional de Igualdad y Equidad vigente, identificando los ámbitos de responsabilidad institucional de acuerdo a sus competencias y atribuciones institucionales

Este criterio es válido cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Existe un documento de Plan Institucional de Igualdad aprobado por la máxima autoridad de la Institución para un periodo de vigencia específico.
- b) Si su Política Institucional de Igualdad y No Discriminación, además de contar acciones para procesos internos, también cuenta con acciones concretas para incorporar el enfoque de igualdad sustantiva en TODOS SUS SERVICIOS y en el fomento de políticas públicas para la igualdad.

No se tomará como valido que se reporte para este criterio, el Plan de Trabajo u Operativo de la Unidad de Género ni el Plan de Acción de la Política Institucional de Género.

## **4. La institución cuenta con Presupuestos Específicos para la Igualdad.**

Este criterio es válido cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Cuando existen fondos destinados para la contratación o pago de salarios del personal de Unidad institucional de Género.

---

<sup>1</sup> *Lineamientos Institucionales para la Igualdad Sustantiva, 2014. Pág. 24*

- b) Cuando existe financiamiento interno o externo para proyectos, programas o acciones específicas que promuevan la Igualdad y Equidad de género en el quehacer institucional, ya sea a través de un etiquetado o con la creación de una unidad presupuestaria o línea de trabajo en el presupuesto institucional denominada: Igualdad Sustantiva y Vida Libre de Violencia para las Mujeres u otra denominación pero que se sepa que está destinada para dar cumplimiento al marco normativo nacional de Género.

Para conocer el detalle del presupuesto de su UIG y los fondos destinados a proyectos, programas o acciones específicas con los que promueven la igualdad y equidad de género se solicita a las instituciones información sobre: fuentes de financiamiento, remuneraciones, gastos financieros y otros; adquisiciones bienes y servicios, transferencias corrientes e inversiones en activos fijos.

**Nota:** Todo registro se realiza con base a la información proporcionada por la institución a través del formulario. La falta de medios de verificación en ocasiones genera inconsistencias entre la información reportada de un año a otro, que puede ser verificada a través de la consulta de los documentos que la Institución (medios de verificación), por tanto se toma como válida la información proporcionada a través del formulario.

49 Instituciones cumplen con dos o más  
mecanismos de igualdad en el año 2017,  
representando el 53.8%

### Cuadro 1

**EL SALVADOR:** Número y porcentaje de instituciones que poseen mecanismos para la igualdad según mecanismo por año.  
Enero a diciembre 2017

Mecanismo	2017	
	Número	Porcentaje
Unidad Institucional de Género (UIG)	56	61.5%
Política Institucional de Igualdad y no Discriminación	26	28.6%
Plan Institucional de Igualdad	13	14.3%
Presupuestos Específicos para la Igualdad	50	54.9%

**Fuente:** ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos.

#### Nota:

Los porcentajes han sido calculados sobre la base de 91 instituciones que son el universo de monitoreo para ISDEMU.

**Cuadro 2**  
**EL SALVADOR: Instituciones que cuentan con mecanismos**  
**de igualdad desagregado por tipo de mecanismo.**  
**Enero a diciembre 2017**

N°	INSTITUCIÓN	2017				
		Unidad de Género	Política de Igualdad	Plan de Igualdad	Presupuesto	2 o más mecanismos
1	Academia Nacional de Seguridad Pública	1	1	1	1	1
2	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados - ANDA	1	1	0	1	1
3	Asamblea Legislativa	1	1	1	1	1
4	Autoridad de Aviación Civil	1	1	0	1	1
5	Autoridad Marítima Portuaria	N/D	N/D	N/D	N/D	0
6	Banco Central de Reserva - BCR	1	0	0	1	1
7	Banco de Desarrollo de El Salvador - BANDESAL	1	0	0	1	1
8	Banco de Fomento Agropecuario - BFA	1	0	0	1	1
9	Banco Hipotecario - BH	0	0	0	0	0
10	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	1	0	0	1	1
11	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador - CIFCO	1	0	0	0	0
12	Centro Nacional de Registros - CNR	1	0	0	0	0
13	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal - CENTA (MAG)	1	0	0	1	1
14	Comando de Sanidad Militar - COSAM (MDN)	N/D	N/D	N/D	N/D	0
15	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa - CEL	N/D	N/D	N/D	N/D	0
16	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma - CEPA	N/D	N/D	N/D	N/D	0
17	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	1	1	1	1	1
18	Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad - CONAIPD	0	0	0	0	0
19	Consejo Nacional de Calidad - CNC	0	0	0	0	0
20	Consejo Nacional de Energía - CNE	0	0	0	0	0
21	Consejo Nacional de la Judicatura	1	1	0	1	1
22	Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia - CONNA	1	0	0	1	1
23	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CONASAN	N/D	N/D	N/D	N/D	0
24	Consejo Salvadoreño del Café - CSC	N/D	N/D	N/D	N/D	0
25	Consejo Superior de Salud Pública - CSSP	N/D	N/D	N/D	N/D	0
26	Corporación Salvadoreña de Inversión - CORSAIN	1	0	1	1	1
27	Corporación Salvadoreña de Turismo - CORSATUR	1	0	0	1	1
28	Corte de Cuentas	1	1	0	1	1
29	Corte Suprema de Justicia	1	1	0	1	1

N°	INSTITUCIÓN	2017				
		Unidad de Género	Política de Igualdad	Plan de Igualdad	Presupuesto	2 o más mecanismos
30	Defensoría del Consumidor	1	0	0	1	1
31	Dirección General de Migración y Extranjería	N/D	N/D	N/D	N/D	0
32	Dirección Nacional de Medicamentos	1	1	0	1	1
33	Escuela Nacional de Agricultura – ENA (MAG)	1	0	0	0	0
34	Fiscalía General de la República - FGR	1	0	0	0	0
35	Fondo Ambiental de El Salvador - FONAES	N/D	N/D	N/D	N/D	0
36	Fondo de Conservación Vial - FOVIAL	N/D	N/D	N/D	N/D	0
37	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local - FISDL	1	0	1	1	1
38	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado - FOPROLYD	1	1	0	1	1
39	Fondo Nacional de Vivienda Popular - FONAVIPO	1	0	0	1	1
40	Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión – FOSEP	0	0	0	0	0
41	Fondo Social para la Vivienda - FSV	0	0	0	1	0
42	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria - FOSOFAMILIA	1	1	1	1	1
43	Fondo Solidario para la Salud – FOSALUD	0	0	0	1	0
44	Instituto de Acceso a la Información Pública	1	0	0	0	0
45	Instituto de Legalización de la Propiedad - ILP	N/D	N/D	N/D	N/D	0
46	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada - IPSFA	1	0	0	1	1
47	Instituto Nacional de la Juventud - INJUVE	0	0	0	0	0
48	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador - INDES	N/D	N/D	N/D	N/D	0
49	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos - INPEP	1	0	0	1	1
50	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial - ISBM	N/D	N/D	N/D	N/D	0
51	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal - ISDEM	N/D	N/D	N/D	N/D	0
52	Instituto Salvadoreño de Fomento Corporativo - INSAFOCOOP	1	0	0	1	1
53	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional - INSAFORP	N/D	N/D	N/D	N/D	0
54	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral - ISRI	1	0	0	0	0
55	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria - ISTA	1	1	1	1	1
56	Instituto Salvadoreño de Turismo - ISTU	N/D	N/D	N/D	N/D	0
57	Instituto Salvadoreño del Desarrollo de la Mujer - ISDEMU	DNS	DNS	DNS	DNS	0
58	Instituto Salvadoreño del Seguro Social - ISSS	0	0	0	1	0
59	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia - ISNA	1	1	0	1	1
60	Lotería Nacional de Beneficencia	1	1	0	1	1
61	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	1	1	0	0	1
62	Ministerio de Cultura	1	0	0	1	1

N°	INSTITUCIÓN	2017				
		Unidad de Género	Política de Igualdad	Plan de Igualdad	Presupuesto	2 o más mecanismos
63	Ministerio de Economía	1	1	1	1	1
64	Ministerio de Educación - MINED	1	1	1	1	1
65	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	1	1	0	1	1
66	Ministerio de Hacienda - MH	0	0	0	0	0
67	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	1	1	0	1	1
68	Ministerio de la Defensa Nacional	1	0	0	0	0
69	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - MARN	0	0	0	0	0
70	Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	N/D	N/D	N/D	N/D	0
71	Ministerio de Relaciones Exteriores - MRREE	1	0	0	1	1
72	Ministerio de Salud	1	1	0	1	1
73	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	1	1	1	1	1
74	Ministerio de Turismo - MITUR	1	0	0	1	1
75	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador - PROESA	1	0	0	1	1
76	Policía Nacional Civil	1	1	1	1	1
77	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos - PDDH	1	1	1	1	1
78	Procuraduría General de La República	1	1	0	1	1
79	Registro Nacional de Personas Naturales - RNPN	1	0	0	1	1
80	Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción	N/D	N/D	N/D	N/D	0
81	Secretaría Inclusión Social - SIS	0	0	0	0	0
82	Secretaría Privada de la Presidencia	N/D	N/D	N/D	N/D	0
83	Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia	1	0	0	1	1
84	Superintendencia de Competencia	0	0	0	0	0
85	Superintendencia del Sistema Financiero	1	0	0	1	1
86	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones - SIGET	1	0	0	1	1
87	Tribunal de Ética Gubernamental - TEG	1	0	0	1	1
88	Tribunal del Servicio Civil	0	0	0	0	0
89	Tribunal Supremo Electoral - TSE	1	1	1	0	1
90	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia – UTE	0	0	0	0	0
91	Universidad de El Salvador – UES	1	1	0	1	1
TOTAL		56	26	13	50	49

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos.



### NOTAS ACLARATORIAS:

- **N/D:** No Dato se refiere a las instituciones que no respondieron la solicitud de llenado del Formulario
- **DNS:** Dato No Solicitado se refiere a las instituciones que en determinado año no se les solicitó el llenado del formulario
- **Ministerio de Hacienda:** Para el año 2017 no cuentan con una persona asignada en la Unidad de Género
- **Tribunal Supremo Electoral:** para el año 2016 reportaron contar con presupuesto porque obtuvieron cooperación para acciones específicas, sin embargo, para 2017 no contaban con ninguna cooperación por tanto reportan cero (0).